"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA	31 DE ENERO DE 2011	No. 1023 Bis TOMO II

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Miguel Hidalgo

- Aviso por el que se da a conocer las reglas de operación del programa de desarrollo social "beca joven-atención a la juventud", a cargo de la dirección general de desarrollo social de la Delegación Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2011 5

Delegación Milpa Alta

- Aviso por cual se dan a conocer las reglas de operación de los programas que llevará acabo la Delegación Milpa Alta, a través de la dirección general de desarrollo rural y económico sustentable, para el ejercicio 2011 12
  1. Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC) 2011,
  2. Programa de Sector Frutícola y Productivo 2011,
  3. Programa de Desarrollo Turístico 2011,
  4. Programa de Apoyo con Paquetes de Semillas y Pago de Servicios de Tractor y/o Mejoradores de Suelo 2011,
  5. Programa de Apoyo con Paquetes de Especies Menores y/o Aves de Corral 2011,
  6. Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal 2011, y
  7. Programa de Abono Orgánico en Especie 2011
- Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa acciones de ecología doméstica 2011 47
- Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa para el desarrollo rural sustentable de milpa alta (prodersuma-2011) 52

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- Aviso por cual se dan a conocer las reglas de operación de los programas que llevara acabo la Delegación Milpa Alta, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, para el ejercicio 2011 76
  1) Programa de Ayudas Economicas "Por ti y por tu futuro" a estudiantes de nivel basico primaria y secundaria
  2) Programa de Ayudas Económicas "Por ti y por tu futuro"a jóvenes estudiantes de nivel superior.
  3) Programa de Ayudas en Especie (Despensas) "Por ti y por tu futuro" nivel primaria
  4) Programa de "Milpa Alta unida por deporte a través de ayudas económicas a atletas y entrenadores destacados".
  5) Programa de "Milpa Alta unida por el deporte ayuda económica para premiacion de eventos deportivos"
  6) Programa "Ayudas a la población afectada por desastres naturales, contingencias o que requiera atención médica especializada".
  7) Programa "Subsidios para la atención y control de la población canina y felina".
  8) Programa "Ayudas para otorgar servicio funerario gratuito".
  9) Programa de "Atención a grupos vulnerables, a través de ayudas a personas adultos mayores".
  10) Programa de "Atención a grupos vulnerables, atraves de ayuda economica a personas con discapacidad".
  11) Programa de "Ayuda económica a personas con discapacidad que participen como promotores voluntarios en programas sociales".
  12) Programa de "Ayudas económicas y en especie para la realizacion, rescate y fomento de celebraciones, conmemoraciones, festejos, tradiciones y costumbres, eventos culturales y civicos"

Delegación Tlalpan

- Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación de los programas sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2011 112

  1. Programa de Apoyo a Grupos de Jóvenes para Proyectos Comunitarios
  4. Ayudas por Defunción a Familiares de Servidores Públicos
  7. Programa de Implementación de Sistemas Ahorradores y Fomento del cambio de hábitos de consumo, para la mitigación de los efectos del Cambio Climático, a través de la:
     - Sustitución de lámparas incandescentes por lámparas fluorescentes compactas
     - Sustitución de sistemas convencionales por sistemas dúo en cajas de wc
  8. Programa Promotores de Protección al Medio Ambiente en Suelo de Conservación
  9. Programa de construcción Delegacional de infraestructura para el Medio Ambiente, Captación de agua de lluvia para Viviendas
  10. Programa de Apoyo a la Micro Pequeña y Mediana Empresa
  11. Programas Delegacionales Desarrollo Rural
  12. Programas Delegacionales de Fomento al Empleo
  14. Ayudas Sociales
  15. Programa de Invierno en materia de Protección Civil

Delegación Venustiano Carranza

- Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación de los programas a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2011 133
  - Programa de ayuda escolar a niños de primaria
  - Programa de ayuda a jovenes en secundaria
  - Programa experiencia joven
  - Programa de apoyo a la alimentacion de niños en centros de desarrollo infantil
  - Programa de apoyo de alimentación a los adultos mayores
  - Programa de ayuda al adulto mayor
  - Programa de ayuda a personas con discapacidad
  - Programa de entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores medallistas de los juegos deportivos, infantiles, juveniles y paralimpicos de la ciudad de mexico 2010-2011

Delegación Xochimilco

- Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación de los programas sociales específicos para 2011 que otorgan subsidios, apoyos y ayudas a la población en la Delegación Xochimilco 157
  - Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales
  - Estudios delegacionales de mastografía
  - Maestros jubilados y pensionados
  - Programa social "Atención integral a madres solteras de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad social, con hijos menores de 0 a 5 años de la Delegación Xochimilco.
  - Otorgar becas a prestadores de servicio social.
  - Brindar atención a niños y adultos en riesgo, situación de calle o abandono
  - Acciones cívicas de cultura, educación, deporte y recreación.
  - Becas a deportistas de alto rendimiento.
  - Apoyo económico a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales.
  - Programa de Ayuda Económica para niños de primaria del programa AIRE (apoyo integral recreativo y educativo que habitan en la Delegación Xochimilco)
  - Programa de ayuda económica para las y los jóvenes de educación superior que habitan en la Delegación Xochimilco.
  - Apoyo económico a personas de escasos recursos para cubrir sus necesidades básicas, gastos médicos, discapacidades y fomentar actividades educativas, deportivas y culturales de la Delegación Xochimilco e instituciones sin fines de lucro.
  - Programa de fomento a las sociedades cooperativas y apoyo al auto empleo de los habitantes que residen en la Delegación Xochimilco.
  - Programa de proyectos ecoturísticos de los habitantes que residen en la Delegación Xochimilco.

Instituto de la Juventud

- Reglas de operación de los programas sociales del instituto de la juventud del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 191

Instituto del Deporte del Distrito Federal

- Aviso por el cual se dan a conocer los programas sociales a cargo del instituto del deporte del distrito federal, para el ejercicio fiscal 2011 210
  - Programa de conformación de reddes deportivas comunitarias
  - Programa de estímulos económicos y/o material deportivo destinado a las asociaciones deportivas que promueven o brindan atención al deporte en sus diferentes disciplinas a través de la realización de eventos, torneos o competencias
  - Programa de estímulos económicos a deportistas del Distrito Federal

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

- Reglas de operación del programa de becas del Instituto De Educación Media Superior del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 220

Procuraduría Social del Distrito Federal

- Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación del programa social para las unidades habitacionales de interés social Ollin Callan con unidad en movimiento ejercicio 2011 229

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

♦ Aviso por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de desarrollo social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para el ejercicio 2011 253

- Programa de apoyo integral a madres solas
- Programa de becas escolares para niños y niñas en condición de vulnerabilidad social
- Programa de detección oportuna de cáncer de mama
- Programa educación garantizada
- Programa hijas e hijos de la Ciudad
- Programa de atención a personas con discapacidad en las unidades básicas de rehabilitación
- Programa de apoyo económico a policías preventivos con discapacidad permanente
- Programa especifico de apoyo económico a personas con dicapacidad 2011
- Programa de canalización de servicios
- Programa comedores populares
- Programa desayunos escolares
- Programa de entrega de despensas a población en condiciones de marginación y vulnerabilidad
- Programa de creación y fomento de sociedades cooperativas
- Programa niñas y niños talento
- Potencialidades

La Subdirección de Servicios Sociales lleva a cabo la concertación con las escuelas para captar a los prestadores de servicio social, realiza los trámites correspondientes y los canaliza a las áreas de la Dirección General de Desarrollo Social de acuerdo al perfil profesional, evalúa el desempeño del prestador y los incorpora al Padrón de becarios.

El procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:
A través de la Unidad Departamental de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna.
Los mecanismos de exigibilidad
Con base a lo que establece el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, los servidores públicos tienen la obligación de tener a la vista del ciudadano los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión puedan exigir su cumplimiento, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), que canaliza la solicitud, indicando fecha limite de atención y da seguimiento con el área para saber el estado que guardan las solicitudes de la ciudadanía.

A través de los alcances del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y de las áreas que canalizan a los Solicitantes para informarles en ese momento la respuesta a las solicitudes.

La Contraloría Interna está presente en la entrega las ayudas sociales tanto en efectivo como en especie verificando que la entrega se haga directa a los beneficiarios. Reportes de actividades a las escuelas de procedencia y constancia de termino del servicio social.

i) Los mecanismos de evaluación y los indicadores:

Mecanismos de evaluación:

Formato de evaluación del desempeño de actividades
Reporte mensual de actividades
Lista de asistencia
Al término del servicio, se entrega la liberación del mismo

Indicadores:

Asistencia
Puntualidad
Eficacia
Actitud
Aptitud.

j) **Las formas de participación social:**

La ciudadanía participa de manera individual o grupal en los programas sociales, a través de sus solicitudes y propuestas, que canalizan en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y en forma directa, son recibidas en esta Dirección General y forman parte del diagnóstico para elaborar el Programa Operativo Anual.

k) **La articulación con otros Programas Sociales**

Los programas sociales a cargo de esta Dirección General son institucionales y se coordinan con las diferentes áreas de la Delegación y otras dependencias.

Notas generales
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Que por lo anterior, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco, establece los lineamientos y mecanismos de operación siguientes, para los Programas de:

VII.- SERVICIOS Y AYUDAS DESCONCENTRADAS DE ASISTENCIA SOCIAL
(BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO, SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO)

La dependencia o entidad responsable del programa:
Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco, Dirección General de Desarrollo Social y Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Educativos.

Objetivos y alcances:
Captar y canalizar a niños y adultos en situación de calle. Donar prendas de protección en temporada de lluvia e invierno y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Sus metas físicas: 1 acción
Su programación presupuestal: $ 319,000 anual

Los requisitos y procedimientos de acceso:

REQUISITOS:
Niños y adultos que pernocten en la vía pública
Familias de escasos recursos en riesgo

ACCESO:
Directo en la captación
Solicitud en la ventanilla del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) para apoyo de ropa de protección
Dictamen de la Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Educativos

Los procedimientos de instrumentación
La Dirección General de Desarrollo Social considera el recurso en el Programa Operativo Anual y se opera en cuanto se autoriza el techo presupuestal.
La JUD de Servicios Educativos recibe vía telefónica los reportes de la ciudadanía, acude con trabajo social para captar y canalizar a los niños y adultos en situación de calle o abandono. Asimismo, en temporada de invierno se donan prendas de protección para las familias en riesgo, mediante solicitud ingresada en la ventanilla del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).
Se informa por escrito de la respuesta a los solicitantes.

El procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:
A través de la Unidad Departamental de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna.
Los mecanismos de exigibilidad
Con base a lo que establece el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, los servidores públicos tienen la obligación de tener a la vista del ciudadano los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión puedan exigir su cumplimiento, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), que canaliza la solicitud, indicando fecha limite de atención y da seguimiento con el área para saber el estado que guardan las solicitudes de la ciudadanía.

A través de los alcances del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y de las áreas que canalizan a los Solicitantes para informarles en ese momento la respuesta a las solicitudes.

Los mecanismos de evaluación y los indicadores

Mecanismos de evaluación:
Población beneficiada
Atención a los reportes de la ciudadanía

Indicadores:
Número de personas atendidas
Número de reportes atendidos

j) Las formas de participación social:

La ciudadanía participa de manera individual o grupal en los programas sociales, a través de sus solicitudes y propuestas, que canalizan en la ventanilla del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y en forma directa, son recibidas en esta Dirección General y forman parte del diagnóstico para elaborar el Programa Operativo Anual.

k) La articulación con otros Programas Sociales

Los programas sociales a cargo de esta Dirección General son institucionales y se coordinan con las diferentes áreas de la Delegación y de otras dependencias.

Notas generales
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

VIII.- PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA
(ACCIONES CÍVICAS, DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN)

La dependencia o entidad responsable del programa:
Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco, Dirección General de Desarrollo Social, Subdirección de Servicios Educativos y Culturales, Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Culturales, Jefatura de la Unidad Departamental de Actividades Deportivas y Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Educativos.

Objetivos y alcances:
Rescatar, promover y difundir la cultura, la recreación y el deporte, a través de eventos magnos, como: Educación Vial, Día De Reyes, Día Del Niño, Día De Las Madres y Día Del Maestro.

Sus metas físicas: 5 eventos magnos
Su programación presupuestal: $ 1'453,230 anual
Los requisitos y procedimientos de acceso:

REQUISITOS:
Eventos dirigidos a población abierta residente en la demarcación

Los procedimientos de instrumentación
La Dirección General de Desarrollo Social considera el recurso en el Programa Operativo Anual y se opera en cuanto se autoriza el techo presupuestal.
El interesado ingresa su solicitud en la ventanilla del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC)

El procedimiento de queja o inconformidad ciudadana:
A través de la Unidad Departamental de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna.

Los mecanismos de exigibilidad

Con base a lo que establece el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, los servidores públicos tienen la obligación de tener a la vista del ciudadano los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión puedan exigir su cumplimiento, a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), que canaliza la solicitud, indicando fecha limite de atención y da seguimiento con el área para saber el estado que guardan las solicitudes de la ciudadanía.

A través de los alcances del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y de las áreas que canalizan a los Solicitantes para informarles en ese momento la respuesta a las solicitudes.

La Contraloría Interna está presente en la entrega las ayudas sociales en especie verificando que la entrega se haga directa a los beneficiarios.

i) Los mecanismos de evaluación y los indicadores

Mecanismos de evaluación:

Respuesta de la ciudadanía

Indicadores:

Número de Asistentes a los eventos

j) Las formas de participación social: